



Oficio No. 224
Villavicencio, 02 de marzo de 2022

Señores
SALUD TOTAL
Ciudad

Ref. Radicad No.: 500013110004-2021-00170 00
Tipo de Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: ALEJANDRA MARÍA CARRILLO CETINA
Demandado: JAIME ANDRÉS RAMÍREZ MIENTES

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha dieciocho (18) de febrero de 2022, me permito officiarle para que se sirvan indicar quién aparece como empleador del señor JAIME ANDRÉS RAMÍREZ MIENTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.666.403; la dirección de aquél y su correo electrónico.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.*

Firmado Por:

Ivonne Lorena Ardila Gómez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6038a594dd351e7f9d30700f3edde63949910dc50cbd39152faa77cfd576a37**

Documento generado en 04/03/2022 09:31:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>